



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 16 de Marzo de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

## MOCIÓN RELATIVA A LA VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES CON ENDOMETRIOSIS

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La **Endometriosis** es la implantación y crecimiento de tejido endometrial fuera del útero y una de cada diez mujeres la sufre. Si normalmente el tejido endometrial crece dentro del útero, en esta ocasión lo hace en sitios donde no debe estar y provoca dolores abdominales fuertes, entre otras patologías. En casos excepcionales puede afectar al cerebro, la piel o los pulmones y malignizar, llegando en ocasiones a la pérdida de órganos como el riñón o el útero. Un subtipo es la **Adenomiosis**, donde el tumor crece dentro del útero. Es una enfermedad de origen desconocido si bien las causas genéticas y medioambientales están empezando a generar hipótesis más consensuadas en la comunidad científica.

La sintomatología asociada a la endometriosis es amplia e incluye con diferente frecuencia los siguientes síntomas: quistes en los ovarios, dolor de regla al menstruar, problemas para quedarse embarazada, dolor pélvico, abdominal y lumbar, mucho sangrado al menstruar o sangrado irregular, náuseas, vómitos, gases, indigestión, dolor durante la penetración o durante el orgasmo, etc. Los principales problemas asociados a esta enfermedad desde el punto de vista de diagnóstico y tratamiento son su cronicidad y alteración de la calidad de vida de las mujeres que la padecen en su vida cotidiana, por los dolores asociados a la misma.

Es una enfermedad muy invisibilizada socialmente por las características asociadas al ser una enfermedad “típicamente femenina” asociada principal, pero no exclusivamente, a la sexualidad y a la reproducción. Como aseguran algunas mujeres que la sufren, la frase más manida y que por desgracia, más escuchan es: “Es normal, la regla duele”. Y nadie salvo quien la sufre puede saber el aislamiento social y sufrimiento que supone acarrear con ella. Sin hablar de que ese aislamiento también puede llevar a la pérdida de empleos o la poca duración de los mismos.

Los gobiernos locales tienen una influencia directa en la población a través de las áreas de Derechos Sociales y de Participación, trabajando conjuntamente con todas las asociaciones en campañas de sensibilización, con los programas de prevención y promoción de la salud y apoyando el trabajo que hacen con las mujeres afectadas. La Diputación es o debe ser el Ayuntamiento de los Ayuntamientos y debe poner al servicio de estos cuantas herramientas sean necesarias para afrontar y/o dar soluciones a cuantos problemas puedan surgir a los vecinos de nuestros pueblos, de nuestra provincia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

### ACUERDOS:

Código seguro de verificación (CSV):

**80BB 16F6 6C49 E7BC BB0A**



80BB16F66C49E7BCBB0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 10/3/2022

**Primero:** Iniciar desde la Diputación de Córdoba líneas de trabajo conjunto con los Ayuntamientos de la provincia y las Asociaciones de afectadas por la Endometriosis, con campañas conjuntas de sensibilización, jornadas de salud femenina, etc. todo ello desde una perspectiva social, integral y de género, apoyando el trabajo que hacen estas asociaciones con las mujeres afectadas.

**Segundo:** Instar a la Junta de Andalucía a través del Servicio Andaluz de Salud a que informe de los recursos comunitarios y de atención a las mujeres que sufren endometriosis y se forme a los profesionales del Sistema Andaluz de Salud sobre la endometriosis.

**Tercero:** Instar a que la Diputación de Córdoba se haga eco de las campañas de información y educación menstrual y sexual necesarias en la sociedad, especialmente entre las niñas y jóvenes, para desmontar los mitos que dificultan la detección temprana de la enfermedad, en coordinación con las Áreas de: Igualdad, Participación Ciudadana, Juventud y Bienestar Social.

**Cuarto:** Instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a implicarse en la mejora en la detección y tratamiento de la endometriosis, así como que se preste el debido apoyo a las asociaciones de afectadas por endometriosis y adenomiosis.

**Quinto:** Que se inste a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España a que se destinen más recursos a su investigación.

**Sexto:** Dar traslado a las administraciones competentes y a la Asociación de Afectadas de Endometriosis

**Fdo. María Luisa Ceballos Casas**

**Portavoz Grupo PP-A**

Código seguro de verificación (CSV):

**80BB 16F6 6C49 E7BC BB0A**



80BB16F66C49E7BCBB0A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 10/3/2022